

SODECAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas:

El Directorio de SODECAR S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el día 21 de setiembre de 2020, a las 17:00 horas, en Lisandro de la Torre 1.450 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social N° 23, iniciado el 1° de julio de 2019 y finalizado el 30 de junio de 2020.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 5) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos.
- 7) Autorización para inscribir las autoridades designadas ante el Registro Público.

Rafaela, 27 de agosto de 2020

ALBERTO JUAN CANDELERO

Presidente

NOTA: Se comunica que según el Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social, la presente Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por el Artículo 243 de la ley 19550.

AVISO COMPLEMENTARIO DE LA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por la Inspección de Personas Jurídicas de Santa Fe, se informa a los Accionistas de SODECAR S.A. (la "Sociedad") que, en forma excepcional, la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de setiembre de 2020, a las 17,00 horas, o en su segunda convocatoria, citadas en la sede social sita en Lisandro de La Torre 1450, Rafaela, Provincia de Santa Fe, República Argentina; se realizarán por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Zoom, sólo si las fechas en que se celebrará la Asamblea mencionada, se encontraren comprendidas dentro del período en que por disposición de las autoridades competentes, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas. A los efectos de participar en dichas Asambleas, se les remitirá a todos los Accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los Accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del Orden del Día. Los Accionistas que participen en dichas Asambleas a través de Apoderados, deberán remitir a la Sociedad, al correo electrónico silvana.bianchini@sodecar.com, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el día 16 de setiembre de 2020 inclusive, debidamente autenticado.

\$ 735 425859 Sep. 8 Sep. 14

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE
SEGUROS GENERALES

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, anuncia a sus Asociados, que debido a la Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante DNU 260/2020 de fecha 12 de Marzo de 2020 y número 297/2020 de 19 de Marzo y sus sucesivas prórrogas, que impiden la realización de reuniones presenciales, y teniendo en cuenta además, la Resolución número 145 de fecha 23 de Abril de 2020, del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por la que dispuso en su Artículo Primero que Mientras dure la situación de emergencia declarada por el DNU 297/2020 y las medidas que en su consecuencia se dicten, que impidan el normal funcionamiento institucional de las cooperativas y mutuales, se posterga la convocatoria y realización de asambleas, y además como a su vez lo ordena el Artículo Segundo; Los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización privada de las cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que Impiden su normal funcionamiento institucional, se comunica de manera formal, que se postergan la realización de las Asambleas Electorales de Distritos 2020 y la Asamblea General de Asociados 2020, hasta que el aislamiento social, preventivo y obligatorio se levante y se permita su realización presencial. Rosario, 13 de Agosto de 2020. El Consejo de Administración de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.

\$ 180 425402 Set. 8 Set. 10

**GANADEROS DE
SAN CRISTÓBAL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GANADEROS DE SAN CRISTOBAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de Octubre de 2020, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 2, KM 2, San Cristóbal (Provincia de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los documentos contemplados en el inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020.
- 2) Gestión desarrollada por el Directorio.
- 3) Distribución del resultado del Ejercicio.
- 4) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, todos por el período estatutario de un ejercicio.

ALEJANDRO KNUBEL

Presidente

\$ 195 425401 Set. 8 Set. 14
